Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por haber asumido Argentina la presidencia del Grupo de Proveedores Nucleares para el período 2014-2015, organismo que actualmente integran cuarenta y ocho países.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION Nº 20/2015